

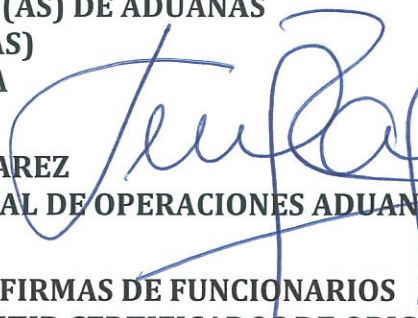

**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA**  
**No. ADUANAS-DNOA-SACI-028-2023**

**PARA:** OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)  
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS  
DEMÁS USUARIOS (AS)  
TODA LA REPÚBLICA

**DE:** LIC. LINDA ALMENDAREZ  
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS  
ACREDITADOS A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN BAJO  
TRATAMIENTO PREFERENCIAL EN EL MARCO DEL TLC  
ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE  
HONDURAS

**FECHA:** 11 DE ABRIL DEL 2023

Para su conocimiento, aplicación y control, se les remite el **Oficio 048-DGANT-SDE-2023**, de fecha 16 de marzo del 2023, suscrito por el Director General de Administración y Negociación de Tratados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú MINCETUR, remitió mediante **OFICIO N°060-2023-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, de fecha 15 de marzo del 2023, la habilitación de la firma de la Señora **NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE**, funcionaria de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa para emitir Certificados de Origen por el Perú en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, a partir del 10 de marzo del presente año; y el **Oficio 087-DGANT-SDE-2023**, de fecha 04 de abril del 2023, mediante el cual hacen de conocimiento que el MINCETUR, remitió mediante el **OFICIO N°082-2023-MINCETUR/VMCE-DGNCI**, de fecha 03 de abril del 2023, la inhabilitación de firma del Señor **FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL**, funcionario de la Asociación de Exportadores – ADEX, para emitir Certificados de Origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras

Por lo antes descrito se actualiza el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen, de conformidad a los dispuestos en el

**PÁGINA 2 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-028-2023**

Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras:

No	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR
5	MORALES SOTO, BUSTAMANTE NANCY
6	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE
7	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS
8	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA
9	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE
10	CHAVESTA LLONTOPE ESMERALDA
11	GARAY AGURTO AMALIA MARGOT
12	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID
13	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD
14	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNANDEZ
15	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA
16	PEREZ OYOLA, VERONICA CELQUE
17	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO
18	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO
19	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ
20	GARCIA FERIA, JORGE LUIS
21	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA
22	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA
23	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA
24	PAREDA OCANA, ELSA KATHERIN
25	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
26	VALER CABEZAS, BLANCA
27	MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA
28	CESAR GUERRA LOZAN
29	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI
30	REYES VILLAREAL, JHAN PIER
31	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY
32	MOGOLLON CORNEJO, PETER
33	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA
34	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER

PÁGINA 3 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-028-2023

35	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO
36	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
37	YENINSON AREVALO FRIAS
38	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON
39	INGRID ISABEL ARCE MENDOZA
40	IRACEMA TTITO SALAS
41	ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ
42	FERNANDO SOBERON PAREDES
43	MARIA DEL PILAR TEJADA FLORES
44	GERARDO QUISPE FLORES
45	SOLANGE STEPHANIE TORRES HUERTAS
46	XIOMARA DAYANNY SÁNCHEZ BARTUREN
47	NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE

Se adjunta copia del **Oficio 048-DGANT-SDE-2023** y **Oficio 087-DGANT-SDE-2023**.

Dejar sin valor y efecto a partir de la fecha lo contenido en la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-023-2023, de fecha 20 de marzo del 2023.

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley corresponda

Atentamente.



C: Archivo  
LA/Ac/Cz/bn/lt

Oficio 048-DGANT-SDE-2023

Tegucigalpa MDC., 16 de marzo de 2023

Abogado  
**FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ**  
Director Ejecutivo  
Administración Aduanera de Honduras  
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado recibió el OFICIO N° 060 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante el cual comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora **NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE**, funcionaria de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, para emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen.

En atención a lo anterior, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar las firmas de la señora **NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE** ante las autoridades aduaneras.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi distinguida consideración,



**CÉSAR ANTONIO DÍAZ**  
Director General de Administración y Negociación de Tratados

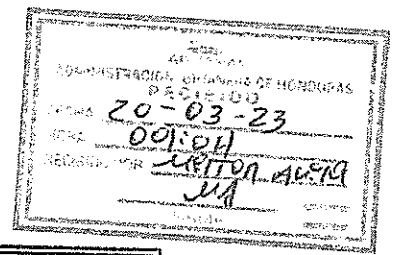
CC:  
Ing. PEDRO BARQUERO – Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.  
Lic. MELVIN E REDONDO – Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior  
Ing. ROSA MARIANA RIOS – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras  
Lic LINDA ALMENDARES – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

 sdc.hn  @SDEHonduras  sdc.hn



**ADUANAS**  
Administración Aduanera de Honduras  
Sección de Acuerdos y Convenios Internacionales  
RECIBIDO  
FECHA 22-03-2023  
HORA 2:50 pm  
RECIBIDO POR Linda Rios  
[Signature]



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Negociaciones Comerciales  
Internacionales

Minicetur  
Ministerio de Comercio  
Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por  
CASTILLO MEZARINA Jose Luis FAV  
2023.03.15 11:31:12 AM  
Cargo: Director General  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Fecha: 2023.03.15 11:31:12 AM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 15 de marzo de 2023

**OFICIO N° 060 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI**

Señor

**CÉSAR ANTONIO DÍAZ**

Director General

Dirección General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la  
emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted, con relación a la actualización del registro de firmas de  
funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el  
artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de  
Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR  
ha habilitado a la señora Norma Maribel Espinoza Muñante, funcionaria de la Cámara de  
Comercio e Industria de Arequipa, para emitir certificados de origen por el Perú en el  
marco del Tratado citado, a partir del 10 de marzo del presente año.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma de la funcionaria antes mencionada,  
así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA**

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. Honduras (3) - CCIA

Expediente N° 1549542

jop



PERÚ


Ministerio de Comercio  
Exterior y Turismo

Ministerio de  
Comercio Exterior

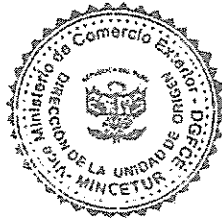
Dirección General de  
Facilitación del  
Comercio Exterior

## REPUBLICA DEL PERÚ

### RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	NORMA MARIBEL ESPINOZA MUÑANTE	

### SELLO OFICIAL





Oficio 087-DGANT-SDE-2023

Tegucigalpa MDC., 04 de abril de 2023

Abogado  
**FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ**  
Director Ejecutivo  
Administración Aduanera de Honduras  
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado recibió el OFICIO N° 082 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante el cual comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha inhabilitado la firma **señor FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL**, funcionario de la Asociación de Exportadores – ADEX, emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen.

En atención a lo anterior, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para inhabilitar la firma del **señor FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL** ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi distinguida consideración,

  
**CÉSAR ANTONIO DÍAZ**  
Director General de Administración y Negociación de Tratados



CC:  
Ing. **PEDRO BARQUERO** – Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.  
Lic. **MELVIN E REDONDO** – Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior  
Ing. **ROSA MARIANA RIOS** – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras  
Lic. **LINDA ALMENDARES** – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn

Floridalma Herrera  
10/4/23 9:20am  
D.N.O.A.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Negociaciones Comerciales  
Internacionales



Firmado digitalmente por  
CASTILLO MEZARINA, Jose Luis FAU  
20504774288 hard  
Cargo: Director General  
Motivo: Documento electrónico  
Fecha: 2023/04/03 09:43:16-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 3 de abril de 2023

**OFICIO N° 082 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGNCI**

Señor

**CÉSAR ANTONIO DÍAZ**

Director General

Dirección General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la  
emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted, con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios  
acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19  
del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR  
ha inhabilitado al señor Franz Rogers Alberto Chacón Gil, funcionario de la Asociación de  
Exportadores - ADEX, para emitir certificados de origen por el Perú en el marco del  
Tratado citado, a partir del 15 de marzo del presente año.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA**

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1552856

clr

